

Coinciden en la dificultad de llevar a cabo esta medida: Impulsividad y falta de coordinación, las críticas al proceso de caducidad de Enel

TOMÁS VERGARA

En un cambio intempestivo, el Gobierno aceleró el proceso para caducar la concesión de Enel Distribución. Lo anterior, ante los reiterados incumplimientos de parte de la empresa en el tiempo de reposición de los servicios, que se ha prolongado por varios días.

Para el presidente de la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Sulantay, existen descoordinaciones al momento de enfrentar la emergencia entre los organismos competentes.

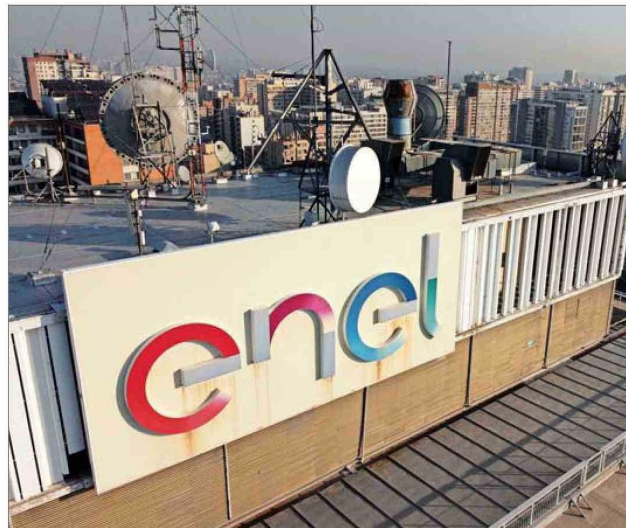
“Lo primero que nosotros detectamos y es un diagnóstico que ha sido compartido, es que todos los actores que están llamados a una emergencia sabemos cuáles son sus responsabilidades, sabemos cuál es su rango de acción, pero lo primero que nos damos cuenta es que no conversan entre ellos”, dijo Sulantay.

Desde el oficialismo, la senadora Loreto Carvajal, apuntó al rol de las autoridades sectoriales y solicitó detalles de las medidas adoptadas por el Ejecutivo “más allá de las reuniones, saber si hay una coordinación, si hay elementos que nos permitan garantizar que el servicio va a ser repuesto particularmente en el sector metropolitano”.

En cuanto al proceso de caducidad, el consenso a nivel de industria apunta a lo complejo que sería llegar a una situación de este tipo. Incluso señalan que podría ser aún más difícil el que un tercero, o el propio Estado, se haga cargo de operar los activos de la distribuidora.

“Desde el Gobierno están actuando de manera impulsiva. Es evidente el malestar de la ciudadanía por no tener acceso a la luz, pero de ahí a pensar que la caducidad de la concesión es la solución, esto signifi-

Pese a que en la mañana del miércoles el ministro Pardow dijo que se trataría de un estudio, por la noche se aceleró esta disposición.



La empresa cuenta con la concesión definitiva desde 1996, cuando Enel Distribución era Chilectra y tenía otro controlador.

ca que tienen que determinar el equipo interventor que va a hacerse cargo de la explotación y administración provisional”, plantea el director de Hermann consultores, Jorge Hermann.

El economista reconoce que la gestión de la crisis por parte de Enel ha sido errónea, pero apunta a que el Ejecutivo está creando una “falsa expectativa a las familias” de que alguien se pueda hacer cargo de esta operación.

“Por su parte, las empresas van a tener que de alguna manera hacerse cargo de esto, a través de las compensaciones, algo tienen que hacer, no pueden quedarse con los brazos cruzados. De alguna manera, también han dado a entender públicamente que quieren ha-

cerse cargo de este tema a través de las compensaciones, ellos no han negado esto, yo creo que ese es el camino”, añade Hermann.

Para el banco de inversiones BTG, un proceso de caducidad es “absurdo”, de acuerdo con un reporte publicado por Valor Futuro.

“No vemos la cancelación como un escenario probable en ningún caso. La SEC tendría que dar la concesión a un operador temporal y luego lanzar una subasta que requeriría primero un nuevo marco regulatorio que tardaría años en materializarse y daría lugar a tarifas eléctricas más altas. Sería absurdo justificar la cancelación de la concesión por no cumplir con los indicadores de calidad en un año después de muchas entregas exitosas en las últimas tres décadas”, detallaron desde el banco.

EXPECTATIVAS
 El avanzar con esta decisión podría tardar varios años según los expertos.